



LOS ARCOS DE TERUEL, SOCIEDAD COOPERATIVA

ANUNCIO de Los Arcos de Teruel, Sociedad Cooperativa, relativo a la disolución de la sociedad.

La Asamblea General Extraordinaria de “Los Arcos de Teruel, Sociedad Cooperativa” celebrada el día 27 de noviembre de 2014 acordó por unanimidad de los socios reunidos la “disolución” de la cooperativa; el nombramiento de tres liquidadores D. Marcelino Pérez Gimenez, D. Segismundo Izquierdo Elena y D. Valentin Lorenzo Saez; y el cese del Consejo Rector, lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 67.3 del Decreto Legislativo 2/2014, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón.

Teruel, 30 de agosto de 2017.— Los Liquidadores, Marcelino Pérez Gimenez, Segismundo Izquierdo Elena, y Valentin Lorenzo Saez